

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a2) Base legal que la rige				
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica	
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	<a href="#">Constitución de la República del Ecuador</a>	
		20 de octubre de 2008		
Códigos	Código Orgánico Administrativo - COA	R. O. Suplemento No. 31	<a href="#">COA</a>	
		07 de julio de 2017		
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	<a href="#">Código del Trabajo</a>	
		16 de diciembre de 2005		
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337 18 de mayo de 2014	<a href="#">LOTAIP</a>	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	R. O. No. 395 04 de agosto de 2018	<a href="#">LOSNCPP</a>	
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No. 52 22 de octubre de 2009	<a href="#">LOGJCC</a>	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294 06 de octubre de 2010	<a href="#">LOSEP</a>	
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595 12 de junio de 2002	<a href="#">LOGCE</a>	
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LCPCCS)	R. O. No. 22 dd de mm de 2009	<a href="#">LOPCCS</a>	
	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar - Justicia Laboral.	R. O. No. 483 20 de abril de 2015	<a href="#">LOJLRTH</a>	
	Ley Orgánica para Promoción Del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo (LOPTJCD)	R. O. No. 720 28 de marzo de 2016	<a href="#">LOPTJCD</a>	
	Ley Orgánica para la Eficacia de la Contratación Pública (LOECP)	R. O. No. 966 20 de marzo de 2017	<a href="#">LOECP</a>	
	Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)	R. O. No. 48 16 de octubre de 2009	<a href="#">LOEP</a>	
	Leyes Ordinarias	Ley de Seguridad Social (LSS)	R. O. No. 465 30 de noviembre de 2001	<a href="#">LEY DE SEGURIDAD SOCIAL</a>
		Ley de Régimen de Maquila	R. O. Suplemento No. 493 03 de agosto de 1990	<a href="#">LRMCLTP</a>
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 52 22 de octubre de 2009	<a href="#">Reglamento General a la LOTAIP</a>	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	R. O. No. 588 12 de mayo de 2009	<a href="#">Reglamento General a la LOSNCPP</a>	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	12 de mayo de 613 22 de octubre de 2015	<a href="#">Reglamento a la LOGJCC</a>	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011	<a href="#">Reglamento a la LOSEP</a>	
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 119 07 de julio de 2003	<a href="#">Reglamento de la Contraloría</a>	
Decretos Ejecutivos	Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.	NO APLICA " DIRECCIONA DIRECTAMANE A LA PÁGINA WEB"	<a href="http://www.presidencia.gob.ec">www.presidencia.gob.ec</a>	
	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva	R. O. No. 536 18 de marzo de 2002	<a href="#">ERJAFE</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		EDISON DANIEL TAMAMI TUALOMBO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:edison_tamami@trabajo.gob.ec">edison_tamami@trabajo.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 243-4461 EXTENSIÓN (10402)		

**NOTA:** Si la entidad no es competente para algún tipo de norma, deberá eliminar las celdas, ya que solo deberá dejar aquellas a las que está obligada a cumplir de manera específica y general. Mantener orden cronológico descendente en cada segmento de normas.